

**TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD  
PROMO LIBERTADORES – REDENCIÓN DE PREMIOS**

**1. Disposiciones Generales y Responsable de la Actividad**

La presente actividad, denominada "PROMO LIBERTADORES – REDENCIÓN DE PREMIOS" (la "Actividad"), es una actividad promocional para fanáticos del fútbol, que premiará el consumo de Coca-Cola Zero®.

La Actividad, sus contenidos, su dinámica, son desarrollados por Industria Nacional de Gaseosas S.A. (en adelante "Indega") que será el responsable de la Actividad (el "Responsable"), y por lo tanto el único administrador y organizador del juego promocional. Sin perjuicio de lo anterior, los sitios y servicios interactivos en línea asociados a la misma estarán administrados por Coca-Cola Bebidas de Colombia S.A.

La Actividad se rige por los términos y condiciones que se establecen en este documento (los "T&C"), los cuales regulan el acceso y participación en la Actividad disponibles al público en <http://www.coca-cola.com/co/es/legal/promo-libertadores>. Asimismo, estos T&C se complementan con las autorizaciones del tratamiento de datos aplicables a la Actividad, las cuales se obtendrán a través del chatbot de la Actividad en la cual se podrá realizar el registro (el "Chatbot de la Actividad").

**2. Objeto de la Actividad**

A través de la presente Actividad, los participantes tendrán la oportunidad de ganar premios por consumir Coca-Cola Zero®. Los participantes deberán registrar sus facturas mediante un chatbot, con el fin de acumular millas. Las millas acumuladas podrán ser canjeadas posteriormente por los premios disponibles según la preferencia de cada participante.

**3. Producto y comercios participantes:**

**3.1. Producto:**

La Actividad premiará el consumo del producto Coca-Cola Zero®, mediante las facturas de compra de las siguientes presentaciones en los almacenes de cadena y establecimientos aliados:

1. La compra en los almacenes de cadena aliados de Coca-Cola Zero® en cualquiera de las siguientes presentaciones: Pet (250ml, 400ml, 600ml, 1L, 1.5L, 1,75L, 2.5L), lata (235ml, 269ml y 330ml) y vidrio no retornable (300ml). Por cada \$1.000 pesos en compras de estas presentaciones Coca-Cola Zero® el participante obtendrá 1 milla.
2. La compra de combos que incluyan Coca-Cola Zero®, los cuales será ofrecidos por establecimientos comerciales de comida y restaurantes aliados a nivel nacional y detallados más adelante. Por cada combo señalado en el listado que se incluye más adelante dentro de estos T&C que sea comprado, el participante obtendrá 10 millas.
3. La compra de Coca-Cola Zero® en establecimientos comerciales de comida y restaurantes aliados a nivel nacional o regional, detallados más adelante. Por cada bebida comprada, el participante obtendrá 5 millas.

**3.2. Almacenes de cadena, establecimientos comerciales de comida y restaurantes aliados:**

La actividad será llevada a cabo a través de almacenes de cadena y establecimientos comerciales de comida y restaurantes aliados a nivel nacional. Solo será válida la factura de compra que provenga de estos tales aliados y cumpla con las demás condiciones señaladas a lo largo de estos T&C:

## T&C PROMO LIBERTADORES

1. Almacenes de cadena a nivel nacional o regional: Éxito, Carulla, Surtimax, Superinter, Surtimayorista, Rappi Turbo, Ara, Cencosud, Makro, Alkosto, Oxxo, Farmatodo, Colsubsidio, Megatiendas, Camacho Premium, Mas x Menos, Betel, Montes, Redil, Único, Meraki, JM Plus.
2. Establecimientos de comida y restaurantes a nivel nacional o regional: Abelardos, Andres Carne de Res, Archies, Atrium Food, Barrio Burger, Benito Juarez, Buffalo Wings, Camachos, Carbon y Silvestre, Central Burger, Chef Burger, Chopinar, Longo's, Cines 3, Restaurante Dimar, Dogger, Dunkin, Empanadas la Casona, Mia Nonna Per Tutti, Guerreros Burger, Home Burger, El Punto múltiple del sabor, King Papa, La Bonga del Sinu, La Herradura, Lechona Don Lucho, Little Ceasars, Long Hang, Margarita Saieh de Jassir, Max Gordos, Mc Donald's, Mr Lee, Mr Wings, Nan King, Office Burger, Pan Pa Ya, Papa John's, Pizza Americana, Pizza Factory, Totos Pizza, Tres Cuartos, Viva La Pizza, Qbano, Spoleto, El Carnal y Salvator's.

A continuación, se relaciona la información antes descrita:

#	Nombre Establecimiento	Producto Participante	Millas
1.	Éxito	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: con café 235ml, lata 330ml, pet 1,5L, pet 2.5L, pet 20oz/600ml, 10oz/300ml vidrio, pet 400ml, 2pk 2,5L pet, 2pk 1,5L pet, 12pk 250ml pet, 6pk lata 235ml, 12pk 235ml lata, 3pk 1.5L pet, 6pk 250ml pet, 18pk 235ml	1
2.	Carulla y Carulla Express	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: con café lata 235ml, pet 1,5L, pet 2.5L, pet 20oz/600ml, vidrio 10oz/300ml, pet 400ml, 2pk 2,5L pet, 12pk 250ml pet, 6pk lata 235ml, 12pk 235ml lata, 3pk 1.5L pet, 18pk lata 235ml, 6pk 250ml pet.	1
3.	Surtimax	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: 2.5L pet, 1.5L pet, 20oz/600ml pet, 400ml pet, 250ml pet, 10oz/300ml vidrio, 2pk 2.5L pet, 6pk 235ml lata, 6pk 250ml pet	1
4.	Superinter	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: con café lata 235ml, pet 1,5L, pet 2.5L, pet 20oz/600ml, pet 400ml, 10oz/300ml vidrio, 2pk 2,5L pet, 2pk 1,5L pet, 6pk lata 235ml, 6pk de 250ml pet	1
5.	Olimpica	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: pet 1,5L, pet 2.5L, pet 20oz/600ml, 2pk 2,5L pet, 2pk 1,5L pet, con café 235ml lata	1
6.	Surtimayorista	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: pet 1,5L	1
7.	Rappi Turbo	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: 2pk 2.5L, 2.5L pet, 1.5L pet, 10oz/300ml vidrio, 20oz/600ml pet, 6pk 235ml lata, 2pk 1.5L pet, 6pk 250ml pet, 12pk 235ml lata, 3pk 1.5L pet. 18pk 235ml lata.	1
8.	Ara	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: 1L pet, 1,75L pet, 400ml pet, 2pk 2.5L pet	1
9.	Cencosud	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: pet 1,5L, pet 2.5L, pet 20oz/600ml, 10oz/300ml vidrio, 235ml lata, 2pk 2,5L pet, 2pk 1,5L pet, 12pk 250ml pet, 6pk lata 235ml, 12pk 235ml lata	1
10.	Makro	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: 2.5L pet, 1.5L pet, 20oz/600ml pet, 400ml pet, 10oz/300ml vidrio, 330ml lata, 2pk 2.5L pet, 18pk 235ml lata	1
11.	Alkosto	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: 2pk 2.5L pet, 2pk 1,5L pet, 12pk 250ml pet, 6pk 235ml lata, 6pk 250ml pet	1
12.	Oxxo	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: Café 235ml lata, 2.5L pet, 20oz/600ml pet, 400ml pet, 330ml lata, 1.5L pet.	1
13.	Altoque/Terpel	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: Café 235ml lata, 1.5L pet, 20oz/600ml pet, 400ml pet, 10oz/300ml vidrio, 330ml lata,	1
14.	Farmatodo	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: 1,5L pet, 20oz/600ml pet, 330ml lata, 235ml lata, 2pk 1.5L pet, 6pk 235ml lata	1
15.	Colsubsidio	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: con café 235ml lata, 235ml lata, 2.5L pet, 1.5L pet, 20oz/600ml pet, 400ml pet, 10oz/300ml vidrio, 330ml lata, 2pk 2.5L pet, 2pk 1.5L pet, 6pk 235ml lata, 12pk 235ml lata, 6pk 250ml pet	1

**T&C PROMO LIBERTADORES**

16.	<b>Megatiendas</b>	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: 2.5L pet, 1.5L pet, 20oz/600ml pet, 400ml pet, 2pk 2.5L pet, 12pk 235ml lata, 6pk 250ml pet	1
17.	<b>Camacho Premium</b>	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: 2pk 2.5L pet, 1.5L pet, 2.5L pet, 20oz/600ml pet, 330ml lata, con café 235ml lata, 400ml pet	1
18.	<b>Mas x Menos</b>	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: con café lata 235ml, 2.5L pet, 1.5L pet, 20oz/600ml pet, 400ml pet, 330ml lata, 2pk 2.5L pet, 2pk 1.5L pet, 6pk 235ml lata, 6pk 250ml pet	1
19.	<b>Betel</b>	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: 2.5L pet, 1.5L pet, 400ml pet, 250ml pet, 330ml lata, 2pk 2.5L pet	1
20.	<b>Montes</b>	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: con café 235ml lata, 2.5L pet, 1.5L pet, 20oz/600ml pet, 400ml pet, 250ml pet, 2pk 2.5L pet, 6pk 235ml lata.	1
21.	<b>Redil</b>	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: 2.5L pet, 1.5L pet, 20oz/600ml pet, 400ml pet, 2pk 2.5L pet, 6pk 250ml pet	1
22.	<b>Único</b>	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: 2.5L pet, 1.5L pet, 400ml pet, 250ml pet	1
23.	<b>Meraki</b>	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: 2.5L pet, 1.5L pet, 400ml pet	1
24.	<b>JM Plus</b>	Por cada \$1.000 pesos en compras de los siguientes productos de Coca-Cola Zero: 2.5L pet, 1.5L pet, 400ml pet, 250ml pet, 2pk 2.5L pet	1
25.	<b>Abelardos</b>	Por la compra del combo "Wood Burger" con Coca-Cola Zero	10
26.	<b>Andres Carne de Res</b>	Por la compra de bebida "Coca-Cola Zero" en cualquiera de sus presentaciones disponibles.	5
27.	<b>Archies</b>	Por la compra del combo "Calzoni de Peperoni + Coca-Cola Zero 400ml".	10
		Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero 400ml"	5
28.	<b>Atrium Food</b>	Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero " en cualquiera de sus presentaciones disponibles	5
29.	<b>Barrio Burger</b>	Por la compra del combo "La 13 con Coca-Cola Zero", "Dorado con Coca-Cola Zero" o "Aranjuez con Coca-Cola Zero".	10
30.	<b>Benito Juarez</b>	Por la compra de los combos "Bowl cerdo", "Bowl pollo", "Burrito tradicional", "Flautas", "Gordita", "Mini enchilada", #Mini mixto", "Combo Sopa" o "Taco DF" con Coca-Cola Zero en cualquiera de sus presentaciones	10
		Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero" en cualquiera de sus presentaciones	5
31.	<b>Buffalo Wings</b>	Por la compra del combo "Parcha con Coca Zero" que consta de 10 alas o chunks + 1 orden de papas fritas + 1 Coca-Cola Zero(400ml).	10
32.	<b>Camachos</b>	Por la compra del combo "La Mela" con Coca-Cola Zero.	10
		Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero" en lata.	5
33.	<b>Carbon y Silvestre</b>	Por la compra del combo "Empanada con carne + Coca-Cola Zero" o "Patacón + Coca-Cola Zero".	10
34.	<b>Central Burger</b>	Por la compra del combo "Combo Futbolero Coca-Cola Zero"	10
		Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero" en 330ml	5
35.	<b>Chef Burger</b>	Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero" en cualquiera de sus presentaciones	10
36.	<b>Chopinar</b>	Por la compra del combo "Arepá lovers" con Coca-Cola Zero	10
37.	<b>Longo's</b>	Por la compra del combo "Libertadores" con Coca-Cola Zero	10
		Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero" en cualquiera de sus presentaciones.	5
38.	<b>Cines 3</b>	Por la compra del combo "Especial" o "Parche" con Coca-Cola Zero	10
39.	<b>Restaurante Dimar</b>	Por la compra del combo "Combo futbolero" con Coca-Cola Zero	10
		Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero" en 400ml	5
40.	<b>Dogger</b>	Por la compra del combo "Combo Dogger Coca-Cola Zero" , "Combo Cheese Coca-Cola Zero" o "Combo Big Coca-Cola Zero"	10
41.	<b>Dunkin</b>	Por la compra del combo "Combo Coca-Cola flat chiquis" con Coca-Cola Zero	10
42.	<b>Empanadas la Casona</b>	Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero" en 400ml o 250ml	5
43.	<b>Mia Nonna Per Tutti</b>	Por la compra del combo "Per tutti combo pasta + pechuga+ ensalada + Coca-Cola Zero".	10

**T&C PROMO LIBERTADORES**

		Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero" en cualquiera de sus presentaciones	5
44.	<b>Guerreros Burger</b>	Por la compra del combo "Combo Copa Coca-Cola" con Coca-Cola Zero.	10
		Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero" en cualquiera de sus presentaciones.	5
45.	<b>Home Burgers</b>	Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero Lata 330 ml"	5
46.	<b>El Punto múltiple del sabor</b>	Por la compra de Pizza Small + 2 Coca-Cola Zero 400ML	10
		Por la compra de Hamburguesa con queso + Tenders de Pollo con Coca-Cola Zero	10
		Por la compra de Delivery (pizza mexicana) Box X3 con Coca-Cola Zero.	10
		Por la compra de Delivery (pizza con bocadillo) Box X3 con Coca-Cola Zero	10
		Por la compra de Delivery (pizza de cabano) Box X3 con Coca-Cola Zero	10
		Por la compra de Combo Familiar Pizza con Coca-Cola Zero	10
		Por la compra de Pizza Medium + Small Dulce con Coca-Cola Zero	10
		Por la compra de Pizza Large + Tenders de pollo con Coca-Cola Zero	10
		Pizza Small + Lasagna + Coca Cola Zero	10
47.	<b>King Papa</b>	Por la compra del combo "Samba para 2" con Coca-Cola Zero	10
		Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero" en 400 ml	5
48.	<b>La Bonga del Sinu</b>	Por la compra del combo "Lasagna carne y champiñon" o "La Perla" con Coca-Cola Zero.	10
49.	<b>La Herradura</b>	Por la compra del combo "Happy Burger" o "Asado mixto" con Coca-Cola Zero.	10
50.	<b>Lechona Don Lucho</b>	Por la compra del combo "Combo Futbolero" con Coca-Cola Zero.	10
51.	<b>Little Ceasars</b>	Por la compra del combo por Rappi "Bacon Crust Pepperoni and Pineapple" con Coca-Cola Zero.	10
		Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero" 1.5L.	5
52.	<b>Long Hang</b>	Por la compra de "1 Guisado #2 + Coca-Cola Zero 400ml".	10
53.	<b>Margarita Saieh de Jassir</b>	Por la compra del combo "Libertadores" con Coca-Cola Zero en cualquiera de sus presentaciones.	10
54.	<b>Max Gordos</b>	Por la compra del combo "Maxiporta" o "Maxipicada" con Coca-Cola Zero.	10
55.	<b>Mc Donald's</b>	Por compra de cualquier McCombo con Coca-Cola Zero.	10
		Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero" en cualquiera de sus presentaciones.	5
56.	<b>Mr Lee</b>	Por la compra del combo "Pollo pekin locura" con Coca-Cola Zero.	10
57.	<b>Mr Wings</b>	Por la compra del combo "Libertadores" con Coca-Cola Zero	10
58.	<b>Nan King</b>	Por la compra del combo "Pormo Futbolera"	10
		Por la compra de bebida "Coca-Cola Zero" en presentación de 400ml o 600ml	5
59.	<b>Office Burger</b>	Por la compra del combo "Conmebol" con Coca-Cola Zero	10
60.	<b>Pan Pa Ya</b>	Por la compra del combo "En parche con Coca-Cola" o "Lasagna divertida" con Coca-Cola Zero.	10
61.	<b>Papa John's</b>	Por la compra de la bebida "Coca-Cola Zero" en 1.5L.	10
62.	<b>Pizza Americana</b>	Por la compra del combo "Conmebol Paisa" o "Libertadores" con Coca-Cola Zero.	10
63.	<b>Pizza Factory</b>	Por la compra del "Combo Zero" que consta de 2 calzoni personales + 1 Coca-Cola Zero 1,5L + 2 panes con queso crema.	10
64.	<b>Totos Pizza</b>	Por la compra del combo "Lasagna Bolognesa" con Coca-Cola Zero	10
65.	<b>Tres Cuartos</b>	Por la compra del combo "Picada de carnes + Coca-Cola Zero" o "Combo de papas criollas + Coca-Cola Zero".	10
66.	<b>Viva La Pizza</b>	Por la compra del combo "Promo Libertadores" con Coca-Cola Zero.	10
67.	<b>Qbano</b>	Por la compra de cualquier combo con Coca-Cola Zero en cualquiera de sus presentaciones.	10
68.	<b>Spoletto</b>	Por la compra del combo "Lasagna Mixta" con Coca-Cola Zero en cualquiera de sus presentaciones	10

## T&C PROMO LIBERTADORES

69.	El Carnal	Por la compra del combo "Burro Montañero", "Combo Ranchero de carne o pollo" o "Promo tradicional de carne o pollo" con Coca-Cola Zero	10
		Por la compra de la bebida Coca-Cola Zero en Lata	5
70.	Salvator's	Por la compra del Combo "Lunch Time" o Combo" Pizza 20cm 8 porciones" con Coca-Cola Zero	10

### 4. Territorialidad

Esta Actividad está dirigida a todas las personas mayores de 18 años en todo el territorio colombiano que se inscriban en el Chatbot de la Actividad y que cumplan con los requisitos de participación establecidos más adelante. Sin perjuicio de lo anterior, el Responsable informa que el centro principal de operaciones de la Actividad será en la ciudad de Bogotá D.C. En tal sentido, el procesamiento de la información, la elaboración de la lista de ganadores, asignación de premios, entrega de premios y demás logística relacionada, será ejecutada en esta ciudad por parte del Responsable de esta Actividad.

### 5. Premios disponibles

Los participantes de esta Actividad tendrán la posibilidad de obtener los siguientes premios:

	PREMIO	DESCRIPCIÓN	MILLAS REQUERIDAS	CANTIDAD DISPONIBLE
1.	PLAN MENSUAL DIRECTV GO POR UN MES	Plan básico con todo el fútbol colombiano, disfruta el fútbol profesional colombiano con el canal Win Sports+ incluido dentro de este paquete Incluye Conmebol Sudamericana™ y Conmebol Copa América USA 2024™ +40 canales en vivo Contenidos deportivos exclusivos DSPORTS Miles de Series y Películas	100	612
2.	PARLANTE MARCA COCA-COLA REFERENCIA SQUARE	Parlante marca Coca-Cola referencia SQUARE	200	120
3.	PARLANTE MARCA COCA-COLA REFERENCIA OSO POLAR	Parlante marca Coca-Cola referencia OSO POLAR	200	400
4.	TARJETAS DE REGALO POR VALOR DE COP 350.000 MARCA FALABELLA	Tarjetas prepagadas que permiten realizar compras en tiendas Falabella por el valor indicado.	350	100
5.	FUTBOLÍN MARCA COCA-COLA	Juego de mesa marca Coca-Cola de referencia mediano.	800	30
6.	MINI NEVERA MARCA COCA-COLA	Mininevera Coca-Cola 90 Lts CRF32 Rojo	850	30
7.	TELEVISOR MÁS BARRA DE SONIDO MARCA CHALLENGER	Televisor marca Challenger de 40 pulgadas y las siguientes características: TV CHALLENGER 40" Pulgadas 101 cm LED40TG79 FHD LED Smart TV Google; además, barra de sonido referencia Challenger y las siguientes características: Barra de Sonido CHALLENGER SB20W Negro	1500	20
8.	CONSOLA DE VIDEOJUEGOS PLAYSTATION 05 MARCA: SONY	Consolas de videojuegos marca Sony PlayStation 5 con las siguientes características Consola PS5 Digital 1TB Slim Blanco Negro + 1 Control inalámbrico + Juego PS5 Returnal (Voucher) + Juego PS5 Ratchet & Clank: Rift Apart (Voucher).	2000	20

## T&C PROMO LIBERTADORES

9.	Marcos con partes de las redes del arco del partido semifinal de Copa Mundial de la FIFA Catar 2022 Argentina v s Croacia		389	4
10.	Pelotas utilizadas en la competencia de Conmebol y/o de la Copa Mundial Femenina FIFA 2023		585	11
11.	Jerseys utilizados por jugadores participantes en partidos oficiales competencias Conmebol		389	10

### 6. Vigencia y cronograma de la Actividad

La Actividad se desarrollará del 01 de octubre del 2024 al 15 de noviembre del 2024 según se indica a continuación:

Fase	Duración	Actividades
Fase de registro, participación y canje de millas	01 de octubre del 2024 (00:00 AM UTC-5) al 10 de noviembre de 2024 (23:59 PM UTC-5)	El participante deberá registrarse a través del Chatbot de la Actividad, tal y como se establece en estos T&C. Posteriormente, el participante podrá cargar sus facturas que cumplan con las condiciones para acumular millas. A partir de la inscripción se empezarán a contabilizar las millas que obtenga cada uno de los participantes, las cuales el participante puede consultar y canjear por premios. En el tiempo que dure esta fase el participante podrá reclamar los premios que obtenga con base en las millas que logró acumular, según se indica en estos T&C.

Las fechas de la Actividad podrán ser consultadas a través del Chatbot de la Actividad o en la cuenta de Instagram [@cocacolacol](https://www.instagram.com/cocacolacol). Estas fechas pueden ser modificadas por el Responsable de acuerdo con lo establecido en estos T&C.

### 7. Requisitos para participar

La participación de una persona en la Actividad, solo se considerará autorizada cuando cumpla con las pautas establecidas en los presentes T&C, con los límites y alcances aquí delineados, así como las que surjan de disposiciones complementarias o accesorias y/o de las diferentes normas aplicables.

Podrá participar en la Actividad cualquier persona natural:

- Que se inscriba en el Chatbot destinado a esta Actividad siguiendo las instrucciones que se le indicarán.
- Que cuente con una o varias facturas de compra de alguno de los almacenes de cadena aliados para el desarrollo de esta actividad que contenga (cada una) por lo menos una de las presentaciones del producto Coca-Cola Zero® (ver sección 3 de estos T&C), o que cuente con una o varias facturas de compra de alguno de los combos de Coca-Cola Zero® o una presentación de Coca-Cola Zero® de alguno de los establecimientos comerciales de comida o restaurantes aliados (ver sección 3 de estos T&C), que cumplan con los requisitos establecidos en estos T&C.
- Que sea mayor de dieciocho (18) años de edad, sea nacional colombiano y residente en la República de Colombia, y por lo tanto cuente con cédula de ciudadanía.
- Que acepte la Actividad y las condiciones aplicables a la misma, incluidos en estos T&C.
- Que haya leído, entendido y autorizado el tratamiento de sus datos personales que se realizará en el marco de la Actividad.

## T&C PROMO LIBERTADORES

- f) El registro y/o participación en la Actividad no requiere del pago de inscripción alguna.

A los efectos de ser considerado participante, la persona interesada deberá reunir todas las condiciones antes mencionadas, de manera concurrente.

### 8. Mecánica de la Actividad

Los participantes que cumplan los requisitos mencionados en la sección anterior podrán participar en la Actividad siguiendo la mecánica que se describe en esta sección.

En términos generales, los participantes podrán registrarse en el Chatbot de la Actividad y acumular puntos (cada punto se denomina una "milla") a través del registro de las facturas de compra realizadas en los almacenes de cadena y establecimientos comerciales de comida y restaurantes mencionados en la sección 3 de estos T&C, obteniendo millas cumpliendo con las condiciones establecidas en estos T&C. Las millas podrán ser acumuladas durante la fase de registro, participación y canje de millas de la Actividad (del 1 de octubre al 10 de noviembre del 2024, según se indica en la sección 6 de estos T&C) para canjearlos por premios.

#### 8.1. Fase de registro y participación:

##### 8.1.1. Registro

- a) Las personas que cumplan con todos los requisitos para participar en la Actividad y adquieran el producto Coca-Cola Zero® en alguno de los almacenes de cadena participantes y tiendas asociadas, podrán registrarse en el Chatbot de WhatsApp designado para la Actividad al cual se puede acceder mediante un QR que se encontrará en los puntos de pago de los establecimientos asociados o en el hipervínculo que se encuentra en la página web indicada en la Sección 1 de estos T&C o en la cuenta de Instagram @cocacolacol.
- b) Al acceder al Chatbot de la Actividad la persona deberá seguir las instrucciones para realizar correctamente el registro. Solo se permitirá realizar un registro por número de teléfono celular vía WhatsApp y por persona. El participante deberá registrarse ingresando datos básicos tales como: Nombre, cédula de ciudadanía y correo electrónico. Cualquier intento de fraude o falsificación de información será considerado causal de descalificación y pérdida de las millas. Es responsabilidad del participante verificar que los datos ingresados sean correctos (Nombre, cédula de ciudadanía y correo electrónico), el Responsable de la Actividad no será responsable en los casos en que el participante no ingrese adecuadamente la información.
- c) Las personas que se registren satisfactoriamente declaran aceptado el cronograma de la Actividad, la mecánica de esta, los T&C aplicables y la autorización para el tratamiento de sus datos personales. En el caso en que un participante no esté de acuerdo con los T&C deberá abstenerse de participar en la Actividad.
- d) Una vez el registro sea satisfactorio, el participante podrá cargar la(s) foto(s) de las facturas de compra que cumplan los requisitos establecidos en estos T&C. Es responsabilidad del participante verificar el correcto cargue de la información para que pueda ser evaluada adecuadamente, el Responsable de la Actividad no será responsable en los casos en que el participante no suba adecuadamente la información.
- e) El Chatbot de la Actividad verificará la o las facturas cargadas por el participante y otorgará las millas que resulten de la evaluación de cada factura. Estas millas se asignarán al ID del usuario registrado y desde donde carga las fotos de las facturas. No se aceptarán solicitudes para asignar millas a usuarios diferentes.
- f) Al registrarse en el Chatbot de la Actividad cada participante será identificado por medio del número celular desde donde realizó el registro. Por tanto, todo lo relacionado al cargue de facturas, solicitud de información o redimir los premios deberá hacerse desde el chat de WhatsApp del número celular que se registró.

## **T&C PROMO LIBERTADORES**

- g) El Responsable se reserva el derecho de permitir la participación de una persona en la Actividad. No se permitirán reclamaciones relacionadas con la negación y tampoco frente a las razones que motivaron tal decisión.
- h) El Responsable se reserva el derecho de revisar si la información proporcionada en el registro por el participante es verídica. Cualquier sospecha de fraude será causal de descalificación automática.

### **8.1.2. Participación**

- a) Luego de registrado en la Actividad, cada participante podrá cargar facturas de compra que cumplan los requisitos señalados en estos T&C para obtener más millas. En caso de inconvenientes técnicos el participante podrá ser redirigido a una asistencia técnica por medio del Chatbot de la Actividad, la cual será atendida de acuerdo con la disponibilidad de los técnicos que se designarán para el desarrollo de la Actividad. No se aceptarán solicitudes para atender fallas técnicas por otros medios diferentes al Chatbot de la Actividad, el Chatbot de la Actividad redirigirá automáticamente al participante a la asistencia técnica en caso de considerarse necesario.
- b) El participante podrá acumular millas para obtener premios, de conformidad con la sección 3 de estos T&C. No se acumulan saldos entre facturas.
- c) El participante podrá presentar tantas facturas como desee durante la vigencia de la Actividad, sujeto a las condiciones y cronograma establecidos en estos T&C.
- d) Cada factura podrá ser presentada una única vez, cualquier intento por presentar la misma factura dos o más veces, para el mismo usuario o para otro usuario, intentar modificar la factura o utilizar cualquier otro mecanismo para presentar una factura más de una vez será considerado como intento de fraude y será causal de descalificación del o los participantes involucrados. Además, el participante deberá conservar en original (en físico o de manera electrónica, cuando la factura sea emitida en esa modalidad) las facturas que registre, el Responsable se reservará el derecho de solicitar las facturas para su verificación antes de hacerle entrega de un premio al participante.
- e) Las millas de cada participante serán registradas en una plataforma destinada a la Actividad administrada por un tercero designado. El participante podrá consultarle al Chatbot de la Actividad en cualquier momento el número de millas acumuladas. Una vez verificadas las facturas se actualizará el número de millas, el usuario recibirá una notificación sobre la acumulación de millas y su saldo actualizado.
- f) No se podrá registrar más de una (1) factura a la vez. El participante deberá esperar a la notificación de validación de una factura para cargar la siguiente.

### **8.1.3. Canje de millas por premios**

- a) Cada premio tiene un valor en millas establecido en estos T&C, que el participante solo podrá solicitar si cuenta con las millas establecidas durante esta fase. El participante podrá consultar en el Chatbot de la Actividad el valor en millas de cada premio. De igual forma, se le informará en cualquier momento en el Chatbot las millas que tiene disponibles para canjearlas por premios
- b) Los participantes podrán solicitar el canje de sus millas por premios en cualquier momento por medio del Chatbot de la Actividad cuando hayan alcanzado el número de millas determinado para el premio que solicita. El Chatbot de la Actividad verificará el cumplimiento de las condiciones y solicitará al participante información relacionada con el envío del premio, como la dirección en Colombia donde desea recibirlo. Una vez aprobado



## T&C PROMO LIBERTADORES

el canje, se le enviará al participante una notificación señalando la fecha aproximada de entrega.

- c) El participante solo podrá canjear un (01) premio del mismo tipo. Sin embargo, podrá canjear varios premios diferentes si obtiene las millas suficientes para ello.
- d) La entrega del premio al participante estará sujeto a la disponibilidad del premio específico para el momento que el participante solicite el canje. El participante podrá consultarle al Chatbot de la Actividad el catálogo de premios disponibles. Cuando finalice el inventario de un premio este será retirado del catálogo.
- e) Los premios serán entregados por el Responsable o por quien este delegue para tal propósito. En el caso de los premios tangibles, la entrega será por medio de transportadora a la dirección en Colombia que registre el participante en el Chatbot de la Actividad al momento de solicitar el canje del premio. En caso de los premios intangibles se le enviará al participante el código del premio a través del Chatbot de la Actividad para que el mismo pueda ser usado según las condiciones que se informen.
- f) Los premios podrán ser reclamados durante la fase de registro, participación y canje de millas, en las fechas indicadas en la sección 6 de estos T&C, cerrada esta fase ya no se podrán reclamar los premios y el Responsable no tendrá la obligación de tramitar una solicitud en tal sentido con posterioridad al cierre de la fase referida.
- g) Una vez finalizada la fase de registro, participación y canje de millas, las millas que el participante no haya utilizado, se entenderán desistidas y el Responsable no tendrá obligación de redimírselas al participante
- h) El premio solo será entregado al participante que se registró y participó, quien deberá acreditar su identidad de manera suficiente, según solicite el Responsable. El premio no podrá ser reclamado por o entregado a una tercera persona autorizada por el participante. El derecho al premio no es transferible, negociable, ni puede ser comercializado o canjeado por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio.
- i) El Responsable de la actividad se reservará el derecho de contactar vía telefónica al participante para confirmar cualquier información necesaria para la redención o entrega de los premios.
- j) En el caso de entrega de los premios a la dirección en Colombia indicada por el participante, se realizarán dos (02) intentos por parte de la transportadora para entregar los premios. En caso de que no se cumplan con las condiciones para entregar el premio o no sea posible contactar al participante para que reciba el premio, este perderá la oportunidad de recibir el premio. No se aceptarán reclamos por perder la oportunidad de recibir el premio.
- k) En el caso de entrega de premios de forma digital, según aplique, estos códigos tendrán una vigencia. El Responsable de la actividad no se hará responsable por problemas relacionados con la activación del código que no se informen durante el tiempo de vigencia o por el vencimiento del mismo.
- l) Los ganadores tendrán un término máximo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega del premio para realizar reclamaciones.

### 9. Condiciones generales de participación en la Actividad

- a) Más allá de la obligación de cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas en estos T&C, la participación en esta Actividad es libre y gratuita. Esto implica que el participante puede decidir libremente si participa o no en la Actividad, y que la participación

## T&C PROMO LIBERTADORES

- en la misma no estará sujeta al pago de ningún arancel o retribución hacia el Responsable, ni ninguna otra persona o entidad.
- b) Será por exclusiva cuenta, cargo y responsabilidad de cada participante la disposición de los medios técnicos o de cualquier otro tipo necesarios para acceder a la Actividad.
  - c) El Responsable no se responsabiliza de las limitaciones de funcionalidad derivadas o relacionadas con el uso de los servicios de terceros prestadores.
  - d) El Responsable podrá cancelar, eliminar o bloquear la participación de un participante en la Actividad, cuando este viole a juicio del Responsable los presentes T&C, cuando actúe de modo fraudulento o delictivo de acuerdo con las leyes colombianas respectivas o si el Responsable decide de manera independiente discontinuar el desarrollo de la Actividad, y ello no dará al participante derecho a reclamar ninguna indemnización ya sea al momento de participar en la Actividad o al momento de reclamar el premio.
  - e) Las acciones realizadas durante el desarrollo de la Actividad bajo nombre del participante son de exclusiva responsabilidad del participante.
  - f) El Responsable como dueño y administrador de la Actividad está facultado para limitar el acceso a la Actividad de una persona sin necesidad de justificación ni notificación previa. Los casos de conductas antimorales o anticulturales serán motivo de descalificación y serán determinadas el Responsable.
  - g) El Responsable se reserva el derecho de iniciar cualquier acción legal contra un participante que incumpla estos T&C o que atente contra los demás participantes, el Responsable, o cualquier otra persona o bienes de terceros o del Responsable durante su participación en la Actividad.
  - h) Los participantes que proporcionen datos inexactos, incorrectos, fraudulentos, o en general de los cuales no sean titulares, para participar en la Actividad, no podrán participar en la misma y/ podrán ser descalificados y excluidos de la misma. En el caso en que un participante intente crear más de un usuario o utilizar cualquier método para alterar el normal funcionamiento de la Chatbot de la Actividad, será descalificado y excluido de la Actividad.
  - i) No podrán participar de la Actividad empleados del Responsable, de cualquier compañía de The Coca-Cola Company, de las empresas colaboradoras del Responsable o de los terceros designados por el Responsable y que están vinculados a la Actividad, su cónyuge y/o sus familiares cercanos (primer grado de consanguinidad o primero de afinidad). El incumplimiento de esta condición será causal de eliminación inmediata del participante, y tendrá las consecuencias legales del caso las cuales el Responsable se reserva a realizar.

### 10. Condiciones aplicables a la entrega de premios

#### 10.1. Condiciones generales aplicables a la entrega de los premios

- a) La entrega de los premios estará sujeta a la disponibilidad de los mismos, los cuales están especificados en estos T&C. El participante deberá informarse sobre la disponibilidad del premio que solicita a través del Chatbot de la Actividad constantemente y antes de solicitar un canje. El participante no tendrá derecho a reclamar algún tipo de daño o perjuicio por el agotamiento de un premio en específico.
- b) El participante ganador no debe tener ningún tipo de limitación legal, fiscal, tributaria o con la justicia que le impida recibir los premios. En caso de que el participante seleccionado como ganador no acepte el premio o los T&C de la Actividad, o no pueda aceptarlo por alguna limitación, cesarán completamente las obligaciones del Responsable respecto a la entrega del premio, y el participante no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna al respecto.

## T&C PROMO LIBERTADORES

- c) Los premios no son canjeables por dinero, ni por cualquier otro tipo de beneficio.
- d) El Responsable de la Actividad no se responsabiliza del uso que hagan los participantes del premio. El Responsable únicamente será responsable por la entrega del premio en las condiciones establecidas en este documento, y bajo ninguna circunstancia será responsable por gastos adicionales en que incurran los participantes, y que no se encuentren establecidos en este documento.
- e) Está prohibida la comercialización y/o venta de los premios. En el caso en que el Responsable identifique que esto sucede, podrá retirar el premio al participante y emprender las acciones legales del caso. El premio es personal e intransferible, únicamente podrá disfrutarlo el participante ganador.
- f) En el caso en que por cualquier circunstancia el participante no pudiese o no quisiese aceptar el premio correspondiente o renunciase al mismo, terminarán las obligaciones del Responsable sobre el particular.
- g) Para participar en la Actividad o recibir el premio los participantes no deben pagar ningún valor al Responsable o sus colaboradores.
- h) El participante puede ganar y recibir los premios que quiera con las millas que tenga acumuladas. La entrega de los premios que reclame estará sujeta a la disponibilidad que se tenga de estos premios, la cual el participante deberá consultar en el Chatbot.
- j) La entrega de los premios se realizará en las fechas estipuladas en estos T&C.
- k) El Responsable de la Actividad no será responsable de lo que suceda luego de entregado el premio al participante ganador.
- l) Los participantes ganadores deberán firmar una carta aceptando y recibiendo el premio. El premio podrá ser reclamado únicamente por el participante, de lo contrario el Responsable no estará obligado a hacer efectivo el premio.
- m) Los premios no incluyen ninguna otra prestación, bien o servicio distinto de los referidos en estos T&C.

### 11. Restricciones y responsabilidades

- a) PARA TODOS LOS EFECTOS, EL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD ES INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, COCA-COLA BEBIDAS DE COLOMBIA S.A. (COCA-COLA) REALIZARÁ CIERTOS ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD COMO LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, LO QUE EN TODO CASO NO LO HACE RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD, NI SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE CON INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD. TODAS LAS EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD INCLUIDAS EN ESTOS T&C SE HACEN IGUALMENTE EXTENSIBLES A COCA-COLA EN LA MAYOR MEDIDA POSIBLE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE.
- b) El Responsable no se hace responsable por eventuales errores que se puedan producir en el Chatbot de la Actividad que de una u otra forma hayan influido e incidido en la posibilidad del usuario para participar en la Actividad.
- c) El Responsable queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento del Chatbot de la Actividad, servidores de correo, plataforma de conteo de millas y otras

## T&C PROMO LIBERTADORES

- plataformas involucradas, o por una incorrecta transmisión de información que impida el normal desarrollo de la Actividad, así como de cualquier responsabilidad derivada de la participación en la Actividad o el disfrute de los premios en el caso de los participantes ganadores. En caso de fallas técnicas en el Chatbot de la Actividad, especialmente con el cargue de las facturas y conteo de millas, el Responsable designará a técnicos que atenderán las solicitudes de participantes, según se indicó previamente.
- d) El Responsable únicamente es responsable por la entrega de los premios según se define en estos T&C.
  - e) El Responsable no será responsable por modificaciones en los horarios de vuelos o retrasos en los mismos, y los gastos y/o inconvenientes que aquello genere al participante o su acompañante.
  - f) El participante ganador será responsable por asistir en el debido tiempo para reclamar, aceptar y/o disfrutar los premios, según aplique.
  - g) La participación en la Actividad es personal y no podrá ser realizada con fines comerciales.
  - h) El Responsable no incurrirá en responsabilidad de ningún tipo en caso de que existan interrupciones o un mal funcionamiento de sistemas y/o comunicación durante el desarrollo de la Actividad, sin importar la causa, magnitud o tiempo. Asimismo, el Responsable no se hace responsable por caídas de la red, pérdidas de negocio a consecuencia de dichas caídas, o cualquier otro tipo de daño de cualquier naturaleza, ya sea emergente o lucro cesante, que pueda ser causado a los participantes como consecuencia de su participación en la Actividad.
  - i) Los participantes acceden a la Actividad bajo su propio riesgo. La Actividad se ofrece como se describe en este documento, el Responsable no garantiza nada diferente a lo establecido en el mismo. El Responsable no se hace responsable por la integridad física/psicológica o en la propiedad de los participantes en relación con la realización o participación en la Actividad o el disfrute de los premios.
  - j) El Responsable no será responsable frente al participante ni frente a ningún tercero por los daños, infracciones, delitos, contravenciones o cualquier otra clase de ilícitos que pudieran cometerse, ya sea que se trate de derechos de propiedad intelectual, al honor y reputación de las personas, sus datos personales, crediticios, derechos del consumidor, ni cualquier otro derecho que pudiera ser vulnerado como consecuencia y/o en relación a la participación en la Actividad por parte de los participantes.
  - k) El Responsable no se hace responsable por costos o gastos adicionales en los que incurran los participantes o participantes ganadores para participar en la Actividad, aceptar, reclamar y/o disfrutar un premio, desplazarse al lugar del sorteo, y cualquier otro gasto en que incurran. El Responsable únicamente es responsable por la entrega de los premios de conformidad con estos T&C.
  - l) La Actividad se brinda como un medio de esparcimiento y ocio para el público en general. El Responsable no asume responsabilidad por ninguna consecuencia que resulte directa o indirectamente de cualquier acción o falta de acción que el participante emprenda sobre la base de la información, los premios o las fases comprendidas por la Actividad.
  - m) EL RESPONSABLE Y COCA-COLA EXCLUYEN, CON TODA LA EXTENSIÓN ESTABLECIDA POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO APLICABLE, CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE TODA NATURALEZA QUE PUEDAN DEBERSE A LA TRANSMISIÓN, DIFUSIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN, RECEPCIÓN O ACCESO A LA ACTIVIDAD, QUE SEAN CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR CUALQUIER ACCIÓN QUE EL PARTICIPANTE REALICE DURANTE EL TRANSCURSO O EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, Y EN PARTICULAR, AUNQUE NO DE MODO EXCLUSIVO, POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUEDAN DEBERSE A:

## T&C PROMO LIBERTADORES

I.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY, LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES GENERALMENTE ACEPTADAS O EL ORDEN PÚBLICO COMO CONSECUENCIA DE LA TRANSMISIÓN, DIFUSIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN, RECEPCIÓN O ACCESO A LA ACTIVIDAD.

II.- LA INFRACCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL; DE LOS SECRETOS EMPRESARIALES; DE COMPROMISOS CONTRACTUALES DE CUALQUIER CLASE; DE LOS DERECHOS AL HONOR; A LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR Y A LA IMAGEN DE LAS PERSONAS; DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD; Y DE TODA OTRA CLASE, PERTENECIENTES A UN TERCERO COMO CONSECUENCIA DE LA TRANSMISIÓN, DIFUSIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN, RECEPCIÓN O ACCESO A LA ACTIVIDAD, POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL RESPONSABLE O A COCA-COLA.

III.- LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE COMPETENCIA DESLEAL Y PUBLICIDAD ENGAÑOSA, COMO CONSECUENCIA DE LA TRANSMISIÓN, DIFUSIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN, RECEPCIÓN O ACCESO A LA ACTIVIDAD;

IV.- LA FALTA DE VERACIDAD, EXACTITUD, EXHAUSTIVIDAD, PERTINENCIA Y/O ACTUALIDAD DE LA ACTIVIDAD.

V.- LA INADECUACIÓN PARA CUALQUIER CLASE DE PROPÓSITO DETERMINADO Y LA DEFRAUDACIÓN DE LAS EXPECTATIVAS GENERADAS POR LA ACTIVIDAD.

VI.- EL INCUMPLIMIENTO, RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO, CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO O TERMINACIÓN POR CUALQUIER CAUSA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR TERCEROS Y/O CONTRATOS REALIZADOS CON TERCEROS A TRAVÉS DE O CON MOTIVO DEL ACCESO A LA ACTIVIDAD.

VII.- LOS VICIOS Y DEFECTOS DE TODA ÍNDOLE DE LOS CONTENIDOS DIFUNDIDOS, ALMACENADOS, PUESTOS A DISPOSICIÓN O DE OTRA FORMA TRANSMITIDOS O A LOS QUE SE HUBIERE ACCEDIDO A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD.

VIII.- EVENTUALES DAÑOS Y/O PERJUICIOS OCASIONADOS A LOS PARTICIPANTES Y/O TERCEROS EN SUS PERSONAS Y/O BIENES DEBIDO A O EN RELACIÓN CON, EL USO O GOCE DE LA ACTIVIDAD.

### 12. Tratamiento de la información personal del participante

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, así como de nuestro compromiso de proteger la seguridad de sus datos de carácter personal, le informamos que:

- a. Cuando un participante decide inscribirse en la Actividad y proporcionar su información personal, la información será tratada de acuerdo con la Política de Privacidad de Coca-Cola Bebidas de Colombia S.A., quien será el responsable del tratamiento de los datos personales, la cual puede ser consultada en <https://www.coca-cola.com/co/es/legal/privacy-policy>.
- b. La información será tratada exclusivamente para las finalidades mencionadas y descritas en la autorización de tratamiento de datos otorgada como parte de su registro en el Chatbot de la Actividad, al momento de inscribirse en la Actividad. Las personas que no deseen que su información sea tratada por Coca-Cola Bebidas de Colombia S.A. en el marco de la Actividad, deberán abstenerse de registrarse en el Chatbot de la Actividad, y por tanto de participar en la Actividad.
- c. En relación con su participación en la Actividad, el participante autoriza que Coca-Cola Bebidas de Colombia S.A., identificada con NIT. 830.047.819 - 9, con domicilio en la AK. 45 No. 103-60 Bogotá D.C., como responsable del tratamiento trate los datos que proporciona durante o a propósito de la Actividad. El responsable del tratamiento respeta el derecho de los participantes a la protección de sus datos personales, los cuales están amparados por la Ley 1581 de 2012 y

## T&C PROMO LIBERTADORES

sus decretos reglamentarios. Sus datos serán tratados principalmente con la finalidad de gestionar la Actividad y cada una de las acciones derivadas de la misma, de conformidad con lo establecido en estos T&C, posteriores comunicaciones de mercadeo, así como para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales o legales que resulten aplicables.

- d. De conformidad con la legislación vigente, los participantes que hubiesen proporcionado datos personales podrán solicitar el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación o supresión de la información personal proporcionada, así como los demás derechos establecidos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, contactándose con: [contactocolombia@coca-cola.com](mailto:contactocolombia@coca-cola.com) . La inexactitud o falsedad de los datos suministrados por el participante, o la ausencia de alguno de ellos, invalidarán su participación en la Actividad. Los datos personales de los participantes se utilizarán bajo estrictas medidas de seguridad y confidencialidad
- e. Los datos personales que el participante proporcione podrán ser administrados por la agencia de medios o terceros proveedores contratados para administrar y ejecutar la Actividad, incluyendo la gestión del Chatbot, la verificación del cumplimiento de las condiciones por los participantes y la entrega de los premios. En cualquier caso, dicha agencia y tales terceros actuarán únicamente como encargados de la información personal que suministren los participantes, la cual se administrará en los términos descritos en el presente documento. Así mismo, podrá ser transmitida y/o transferida a otras filiales de Coca-Cola Bebidas de Colombia S.A., dentro o fuera del país, incluso a territorios que no cuenten con los mismos niveles de protección en materia de datos personales en Colombia.
- f. Con esta Actividad, Coca-Cola alimentará sus bases de datos, en relación con consumidores interesados en recibir comunicaciones de marketing sobre productos Coca-Cola®, así como actividades o iniciativas desarrolladas por Coca-Cola Bebidas de Colombia S.A. directamente o a través de aliados comerciales. Coca-Cola ha implementado mecanismos para que los titulares de la información puedan cancelar en cualquier momento la recepción de mensajes y correos, siempre y cuando no exista el deber contractual o legal de permanecer en la respectiva base de datos.

### 13. Pauta Publicitaria

El Responsable incluirá dentro de la publicidad de la Actividad y todo lo relacionado con la campaña publicitaria respectiva una referencia a los términos y condiciones generales de la Actividad (estos T&C).

El Responsable se compromete a incluir un espacio en <http://www.coca-cola.com/co/es/legal/promo-libertadores> donde los participantes podrán consultar los T&C de la Actividad.

### 14. Modificaciones y finalización de la Actividad

El Responsable podrá en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso modificar estos T&C o terminar la Actividad, comunicando tal circunstancia a los participantes por los mismos medios por los que se dan a conocer estos T&C, con efecto inmediato.

El participante comprende y acepta que la Actividad se podrá discontinuar y el Responsable no tiene obligación alguna de seguir realizando la Actividad en cualquier momento y a su solo criterio.

### 15. Interpretación

El Responsable se reserva el derecho de interpretar los presentes T&C, circunstancia que los participantes aceptan por el solo hecho de registrarse y/o participar en la Actividad. Cualquier situación que pudiera plantearse con relación a la Actividad que no estuviera expresamente resuelta por estos T&C, estará sujeta a la decisión de por parte del Responsable conforme a su exclusivo criterio y sus decisiones serán inapelables.

### 16. Legislación y Jurisdicción aplicables

## **T&C PROMO LIBERTADORES**

A todos los efectos legales en relación con la Actividad, será aplicable la legislación vigente en la República de Colombia, y será competente la jurisdicción ordinaria, en la ciudad de Bogotá D.C.

### **17. Aceptación**

Los T&C serán dados a conocer a través de <http://www.coca-cola.com/co/es/legal/promo-libertadores>. El participante podrá solicitar este hipervínculo a través del Chatbot para consultar los T&C. Por el hecho de participar en la Actividad, el participante declara haber leído los presentes T&C, así como la información relativa al tratamiento de la información personal por parte de Coca-Cola Bebidas de Colombia S.A. en calidad de responsable del tratamiento de los datos incluida en los mismos, y por lo tanto acepta lo establecido en dichos documentos.

El Responsable requiere que cada participante acepte y cumpla con las disposiciones aquí incluidas como condición indispensable y necesaria para que acceda y participe en la Actividad. El posible participante que no acepte, o no se halle de acuerdo, o incumpla las disposiciones fijadas por el Responsable en estos T&C no podrá participar en la Actividad.

El acceso, participación y permanencia en la Actividad por parte de un participante, implicará y hará presumir la aceptación total por parte de dicho participante de todas y cada una de las disposiciones dictadas por el Responsable en relación con la Actividad.

### **18. Cómo ponerse en contacto con el Responsable**

Cualquier duda o inquietud sobre los alcances e interpretación de los presentes términos y condiciones, podrá ser consultada a través de los siguientes canales de contacto:

- Número de Servicio de atención al cliente KOF – (601)6050600
- Correo electrónico: [notificaciones@kof.com.mx](mailto:notificaciones@kof.com.mx)

Estos T&C se encuentran vigentes desde 1 de octubre del 2024.